

DIARIO ASTURIANO

AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y Comuni- cados á real línea.	OVIEDO Viernes 6 de Marzo de 1885	Oviedo, en la Administracion de este periodi- co, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscriciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1.23
del ferro-carril de LEON à GI- JON en todas las estaciones de la linea.	VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 11,10 mañana Busdongo: 1,19 tarde. Pajares: 1,53 tarde. Navidiello: 2,38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,40 tarde. Walvedo: 3,40 tarde. Pola de Lenu: 6,15 m. 4,43 y. 5,10 t. Pola de Lenu: 6,15 m. 4,43 y. 5,10 t. Santullano: 6,45; m. 5,01 y 5,39 t. Mieres: 7,04 m. 5,11 y 5,56 t. Ablaña: 7,23 mañana y 6,13 t. Olloniego: 7,43 m. 5,25 y 6,31 t. Segadas: 8,01 m. 5,35 y 6,49 t. Ovieno: 8,51 m. 6,05 y 7,40 t Lugones: 9,13 m. 6,19 y 8,02 n Lugones: 9,13 m. 6,19 y 8,02 n Lugones: 9,13 m. 6,55 y 8,49 n.	VIA ASCENDENTE. VIA ASCENDENTE. Gijon: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t. Serin: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugones: 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t. Lugones: 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t. Overno: 9,14 y 11,06 m. y 7,72 t. Overno: 9,14 y 11,06 m. y 7,52 t. Overno: 9,14 y 11,20 m. y 7,52 t. Olloniego: 9,55 y 11,20 m. y 7,55 t. Ablaña: 10,15 m. y 8,15 noche. Mieres: 10,32 y 11,46 m. y 8,34 n. Nieres: 10,32 y 11,46 m. y 8,34 n. Campomanes: 12,41 t. Pola de Lena: 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n. Campomanes: 12,41 t. Fuente de los Fierros: 1,02 t. Naivedo: 1,33 t. Linares: 2 t. Navidiello: 2,49 t. Pajares: 3,34 tarde. Eusdongo, 4,10 tarde. Leon, llegada, 5,55 tarde	Oviedo: 11,10 mañana y 7,50 noche. San Claudio: Gan Claud 11,27 maña- na y 8,03 noche. Trubia: 7, mañana 5,08 tarde 8,04 mañ na y 5, noche. tarde.	de las Estacione

Corresponsales de El Carrayon en la Isla de Cuba y Filipinas. Habana,—Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas. Manila .- Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.



Sidrariquisima espumosa (no mas allá) exenta de toda sofisticacion; botellas, y cajitas de á docena, propias para regalos.

10, SAN JUAN 10. BAJOS DEL CASINO

El Carbayon.

LOS ASTURIANOS DE AYER.

D. Manuel Abad y Queipo.

(Conclusion)

Apenas llegó á la Córte pudo lograr una conferencia con el rey, el cual satisfecho de las explicaciones dadas por el Obispo, le volvió su gracia nombrándole su ministro de Gracia y Justicia. No obstante esta prueba de aprecio dada por el monarca á Abad y Queipo, la misma noche de su nombramiento, el inquisidor general informó al rey, que se le seguia causa por el tribunal de la Suprema, siendo en su consecuencia separado del Ministerio, y poco tiempo despues (16 de Julio de 1816) fué sorprendido al entrar en su casa, por orden del mismo tribunal de la Inquisicion, teniendo que hacer uso de la fuerza, los encargados de ejecutar la órden de prision, por la vigorosa resistencia que hizo, hasta el punto de arrojarse al suelo para impedir que le arrastrasen á las prisiones, pretestando que como Obis-

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

-Cállate, borracho, cuba de vino!

dijo. En realidad Mitraille no deseaba otra cosa. Durmióse, pues, atravesado conforme estaba sobre su lecho, y pronto empezó á roncar.

Maese Pol pensaba mientras volvia á

su habitacion. -Todos están en contra de mi com-

padre Renard.

Este atravesaba justamente el umbral y se dirigía hacia él con los brazos abiertos.

Daba placer en verdad el ver aquella risaeña y plácida figura.

- Ya habeis descansado, mi digno amigo, dijo, y os hallais dispuesto à correrle toda la noche.

-Partamos! exclamó Guezevern. San Venant cerró la puerta con doble llave, y se la dió á Guezevern, aconsejándole que la metiese en su bol-

sillo. Cuando estuvieron en la calle, Guezevern dijo:

po no reconocia mas autoridad superior que la del Papa. Mas á pesar de tanta entereza, se vió obligado á ceder ante la fuerza y las amenazas, dejándose conducir y encerrar en un convento. Detenido algun tiempo en su reclusion y como persistiese en no contestar á ninguno de los cargos que se le hacian, fué puesto en libertad. Abad y Queipo, que profesaba ideas liberales, no habia dudado en leer libros prohibidos, oponiéndose además abiertamente al tribunal de la Inquisicion, el cual jamás le perdonó esta conducta. Por otra parte, en sus conversaciones privadas con diferentes personas de Valladolid de Mechoacan, habia hablado siempre con ingénua franqueza, de la libertad, ya como él la entendia, ya como la explicaban los filósofos del siglo XVIII. Esto que llegára á conocimiento de los carmelitas de Valladolid, fué denunciado al tribunal de la Inquisicion de Méjico, quien dió aviso al Supremo de Madrid, y sobre ello se instruyó la correspondiente causa, la cual, en época posterior y cuando la revolucion de 1820, vino á parar á manos de Abad y Queipo, que pudo comprender entonces el motivo de la enemiga que contra él manifestaron los inquisidores de Madrid.

Pero con los acontecimientos políticos del año 1820, Abad y Queipo recobró por completo su libertad y restablecida la Constitucion, nombróse provisionalmente una Junta con la cual se habian de consultar todos los acuerdos y providencias emanadas del Gobierno, la que al mismo tiempo, recibió el juramento interino al rey: de esta Junta formó parte nuestro escritor, en union del car-

-Compadre mio, yo no amo nada en el mundo como á mi Eliana. Será pre-

ciso que un dia ú otro, me digais por

-Madama de Guezevern me detesta

-Es buena cristiana, contestó maese

San Venant pronunció estas breves

-Sería necesario un hombre mas as-

- Oh! exclamó Guezevern; mi Eliana

San Venant murmuró entre dientes y

-Por vida mia, añadió de repente,

reco brando su tono bromista; no os dá

vergüenza de salir á la calle con ese

traje de hidalgo campesino? Vuestro

jubon es del tiempo de la liga, y vues-

tras calzas huelen al diluvio. He ido de

uno á otro lado anunciando vuestra lle-

gada á varios de mis amigos, que es-

peran volver á ver al hermoso y ele-

gante paje de otras veces, algun tanto

tan bajo, que Pol apenas pudo oilo:

tute que yo, dijo, para sondear les se-

palabras con acento de brema, pero de

Pol, y no detesta a nadie. Pero si desta-

se á alguno, no puedo decir que no...

qué ella no os puede sufrir.

tanto? preguntó.

- Fnese yo?

cretos de una mujer.

no tiene secretos!

-Ojalá!

San Venant se echó à reir.

pronto tomó un aire mas sério:

denal de Borbon, Arzobispo de Toledo y otras personas de elevada dignidad y gran saber. Reunidas las Córtes, la Junta cesó en sus funciones, y dirigió á la Nacion un Manisiesto, firmado por todos sus individuos. Abad y Queipo que se habia señalado por sus ideas políticas y sus talentos, fué nombrado con otros ilustres asturianos, diputado por la provincia de Asturias, cuyo cargo se vió obligado á renunciar en una Exposicion presentada á las Córtes en la sesion del 12 de Julio, en la que manifestaba que su edad y la falta de oido, le impedian prestar atencion á las discusiones y votar con acierto. Las Córtes con sentimiento, hubieron de acceder á lo solicitado por el Sr. Abad.

Desde este tiempo desconocemos todo lo que se refière á la vida pública de nuestro escritor é ignoramos la época de su fallecimiento; pues aunque en una publicacion reciente (Diccionario biográfico universal, bajo la direccion de don Juan Sala.-Madrid-1862-Gaspar y Roig, editores) se dice que el Sr. Abad y Queipo fué nombrado Obispo de Tortosa; esto no es exacto, pues así lo confirma un documento autógrafo de Tortosa que obra en nuestro poder. Lo que no podemos negar, ni confirmar son ciertas noticias especiales que corren acerca del fin de este Prelado.

Acreditan como escritor á Abad y Queipo las obras siguientes:

I. «Memoria dirijida á D. Manuel Sixto Espinosa, Director de la Caja de Amortizacion.»—Madrid, 1807.

II. «Representacion hecha á la Audiencia de Méjico sobre los medios de evitar una invasion fran-

cesa en aquel territorio.»—Valla dolid de Mechoacan, 1809.

III. «Exposicionacerca del empréstito de veinte millones que la Junta central (de Méjico) dispuso contratar para satisfacer los apuros en que se encontraba el gobierno mejicano.»—1809.

IV. «Edicto en que lanza excomunion mayor contra el cura Hidalgo y sus secuaces.»—1810.

V. «Pastoral contestando á las razones que exponia el cura Hidalgo para justificar su alzamiento.» -1810.

VI. «Exposicion dirijida á las Córtes renunciando el cargo de diputado por Asturias.»—12 de Julio de 1820.

VII. «Coleccion de papeles históricos...» M. S. Acad. de la Historia.

VIII. «Coleccion de Obras de...» Méjico.—Imp. de Ontiveros.—1813

Hállase formada esta coleccion por las Pastorales, Cartas, Representaciones y demás escritos, que Abad y Queipo habia publicado en diferentes épocas y que se refieren á los graves sucesos que acaecieron entonces en aquel territorio. Estas obras fueron reimpresas por el Doctor Mora (americano) en sus Obras sueltas.—París—1837—tomo 1.°

Se han hechotan raras las obras del Sr. Abad y Queipo, que no nos na sido posible encontrar un ejemplar en parte alguna, incluso en Paris, donde tampoco hemos hallado las del Doctor Mora; sin embargo, la mayor parte de los escritores que se ocupan de los sucesos de la independencia de América, en la época del Prelado Abad y Queipo, han encontrado en sus obras numerosos y exactos datos

descompuesto, pero á la moda. Qué dirán al veros así?

-Estoy pues, anticuado? preguntó Guezevern sonrojandose.

-Los que comen ajo, no sospechan que su aliento conserva el olor de ese desagradable condimento, replicó Sant Venant, y la provincia está atrasada hasta un punto que ella misma no lo conoce. Estamos en casa del maestro Hechervieux, el sastre mas á la moda, y, vive Dios! cambiad de traje desde los piés hasta la cabeza.

Aquel fué asunto de media hora y de treinta luises que costó un atavio completo de galan aspecto, pero de menos valor que el que llevaba maese Pol.

Dios nos libre, sin embargo. de vituperar al maestro Hechervieux. La moda tiene su preció inestimable, y nunca se le paga demasiado cara.

Al mismo tiempo que se contemplaba en un espejo de Venecia, Guezevern no podia menos de decirse entre si:

-Si no supiera que mi Elianá es la mas pura que los ángeles, creeria que Renato mi compadre me oculta alguna cosa respecte de ella.

Salieron de la sastreria. Guezevern se sentia favorablemente trasformado, después de su visita al maestro Hechervieux. -Compadre, dijo á la mitad de la calle de Saint Avoge, vuestras anécdotas sobre las gentes de la corte son divertidas hasta el mas alto punto. Pero, por que diablos dijisteis entre dientes ojala, cuando os dije que mi Eliana no tenia secretos?

-Porque, replicó San Venant, siempre es bueno que una jóven dama no los tenga.

Guezevern frunció el ceño, y Renato se apresuró à añadir:

-No hay mujer en el mundo que merezca à mis ojos mas veneracion que madama Guezevern.

-Enhorabuena! -Solamente ... añadió el escudero con su voz mas meliflua.

-Solamente! replicó Guezevern, parándose y apoyando una mano en la ca-

-No os enfadeis, mi digno y querido amigo.... pero vos os alejais de vuestra casa con frecuencia.... y permaneceis bastante tiempo ausente.

-Por vida del diablo! exclamó maese Pol con el rostro encendido como la escarlata.

-Vamos! vamos! Ya os he dicho que no os enfadeis. Quién sabe los caprichos que pueden asaltar á una jóven abandonada?

Maese Pol lo asió violentamente por un brazo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

para el conocimiento de aquellos acontecimientos.

IX. «Informe dirijido al rey Fernando VII por D... que se co-noce por el nombre de su Testa-mento político, antes de embarcar-se para España, llamado por el monarca, con notas del autor.»— Méjico 20 de Julio de 1815.

Hállase inserto en los Apéndices del tomo IV de la *Historia* de Méjico... por D. Lucas Alaman.—Mé-

xico--1851--4.°

X. «Breve exposicion sobre el Real patronato y sobre los derechos de los Obispos electos de América que en virtud de los Reales Despachos de presentacion y gobierno administran sus iglesias antes de la Confirmación Pontificia.»—Madrid—Imp. de Vega y Comp.

-1820-fól. 62 pág.

Esta obra fué prohibida por la Congregacion del Indice por decreto expedido en Roma á 27 de Noviembre de 1820, aprobado por el Papa Leon XII. En las discusiones de las Córtes en los dias 4, 5 y 6 de Febrero de 1839, en una interpelacion sobre la causa instruida al "Sr. D. Valentin Ortigosa, Obispo electo de la Iglesia de Málaga, que se hallaba en un caso análogo al Sr. Abad y Queipo, como se hallaban entonces algunos otros Obispos electos en España, tales como el de Oviedo D. Joaquin Perez Necoechea, se hizo presente que el citado Decreto de Roma no habia obtenido el Pase (Regium exequatur) y que el Gobierno habia prevenido al Gobernador Metropolitano de Sevilla, cuyo Juez eclesiástico habia comenzado la causa contra el Sr. Ortigosa el año de 1838, que por falta de aquella formalidad se tuviera por nulo, pues ningun Breve Pontificio podia tener efecto sin el requisito del Pase.

El Sr. Abad y Queipo, como dejamos apuntado, habia sido nombrado Obispo de Mechoacan por la Regencia de España, pero no pudo recibir la Confirmacion Pontificia á causa del estado político de la Nacion. A la vuelta del rey, pretendióse tener por no válido este nombramiento, por no reconocer en la Regencia facultades de nombrar los Obispos para las iglesias vacantes; entonces el Obispo electo escribió esta Exposicion, proponiéndosc demostrar que no solo en América, sino en España, podian los Obispos gobernar sin la Confirmacion del Papa, cuando sus respectivos gobiernos tuvieran suspendidas sus relaciones con la Sanla Sede ó en el caso de una Regentia: condensando su pensamiento, dice el Sr. Abad y Queipo: «Es, pues, evidente, que las Regencias que gobernaron el reino durante el cautiverio de S. M. no excedieron sus facultades presentando Obispos para las iglesias de la monarquía; que por lo tocante á las Américas procedieron en ello por

-Pretendeis acaso... dijo.

-Mi digno amigo, le interrumpió el escudero con aire inocente; el tiempo no ha dado peso a vuestra cabeza. Yo nada pretendo, y si vituperase á alguien, no sería á madama Eliana, sino a vos.

—A míes á quién acusa y tiene razon! Si mi Eliana lo oyera, se convencería de su buen alma!

Atravesaron poco después la entrada algun tanto fangosa del garito Saint Avoge, y un ruido confuso de cantos y risas llegó hasta sus oidos.

Cruzaron un pasadizo oscuro y estrecho, y subieron una escalera empinada, en la cual resonaban mil estrepitosos rumores.

Al final del prim r tramo, una ancha meseta expléndidamente iluminada, estaba ocupada por lacayos con ricas libreas. Allí el aire sufria una brusca trasformacion. En vez de las exhalaciones húmedas y pestilentes, esparcidas en el pasillo y el primer tramo de la escalera, un olor tibio y perfumado invadia el olfato y trastornaba el cerebro.

Maese Pol lo aspiró con franqueza.

--A fé mia! esclamó; heme aquí rejuvenecido de cinco años! Ya conozco
esta atmósfera, mi querido compadre!

causas justas, de necesidad la mas urgente y la mas grave, y por consiguiente estas presentaciones hechas á nombre del rey Nuestro Señor son tan legitimas y producen los mismos efectos que aquellas que hace S. M. en persona, » A continuacion cita 129 casos de presentaciones de Arzobispos y Obispos hechos por las doce Regencias que se conocieron en Espana, antes de la época de Ferhando VII. Por fin, creyen lo haber demostrado con evidencia que los que son canónicamente electos ó presentados, en el hecho de presentar la eleccion ó presentacion aceptan y reciben de la Iglesia la mision apostólica ó la potestad de anunciar el Evangelio, ligar y desatar, regir y gobernar su Iglesia » Tal fué la vida política y litera-

Tal fué la vida política y literaria de este digno asturiano, que
por los tiempos que alcanzó y las
circunstancias que le rodearon, se
vió obligado á vivir en una lucha
contínua con sus propios pensamientos, terminando su existencia
en medio del mayor misterio, que
hasta hoy no ha sido posible aclarar, pero que confiamos llegar á
conocer, pues estamos sobre la
pista.

M. Fuertes Acevedo.

Seccion provincial

La Direccion general de la Deuda ha dispuesto que la Delegacion de Hacienda de esta provincia admita desde el 15 del corriente hasta fin de Mayo el cupon de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, é inscripciones nominativas de igual renta, de vencimiento de 1.º de Abril próximo; y sin limitacion de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corperaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Ha tomado posesion del cargo de ayudante temporero de Obras públicas de esta provincia D. Cárlos Cariaga.

Durante el mes de Febrero último ha entrado en Villaviciosa una embarcación, y han sido despachadas tres.

Ha sido nombrado cartero interi no de Veriña, D. Ignacio Gonzalez y Suarez.

Desde la próxima semana, la Comision provincia! celebrará sesion diaria, en atencion á las operaciones del ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

La Junta Directiva de la Asociacion de Ganaderos de Asturias,
cumpliendo con lo que previene el
artícu o 31 del reglamento, acordó
en sesion del dia 13 convocar á junta general ordinaria, con el objeto de
someter á su exámen y deliberacion
los trabajos ejecutados en el año
trascurrido; así como para resolver
sobre varias cuestiones de inmediato interés provincial, señalado al

Sant Venant empujó una de las tres puertas que se abrian sobre la meseta, y nuestros dos amigos se encontraron en una sala de gran estension, algo baja de techo, es cierto, pero radiante de luces.

Maese Pol volvió à aspirar con mas fuerza, y llevó la mano à sus ojos deslumbrados, ante aquel espectáculo.

Aquello era lo que el pobre jóven echaba de menos en su destierro, y todo desterrado conserva en el corazon un perfume sutil que le representa la pátria.

La pátria del paje calavera era precisamente aquel templo de estravagante placer.

La casa de la Perchepré, era uno de esos templos donde la alegría perseguida se ocultaba. Habia en Paris un gran número de asilos semejantes, que llevaban por lo regular el nombre de bañaderos ó fisgones.

Marion la Perchepré tenia en efecto sus baños, pero el agua faltaba en el depósito, y el único líquido que corria en su casa era el vino.

Lugares de esta especie han sido descritos frecuentemente, y no perderemos el tiempo en hacer una minuciosa descripcion de ellos. Además, en buscándolo, aún encontrareis en el París moefecto el dia 8 de Marzo y hora de las doce de su mañana en el salon de sesiones, calle de Uria, núm. 30, bajo.

Prometemos nuestra asistencia.

En el tren correo de hoy saldrá para Madrid nuestro particular amigo el diputado á Córtes Sr. Conde de Agüera.

La Comision provincial acordó informar al Sr. Gobernador que procede desestimar el recurso de alzada interpuesio por D. Justo Guisasola contra un acuerdo del Ayuntamiento de Grado respecto al cerramiento del Llecon de Peñaflor.

El dia 5 del próximo mes de Abril, á las once de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento de Siero subasta pública para la contratacion de un empréstito de 48.500 pesetas, como uno de los medios destinados á cubrir los gastos que ocasione la construccion de una casa consistorial.

Se emitirán obligaciones municipales por el importe de las espresadas 28 500 pesetas, distribuyéndose en 97 efectivas de 500 cada una.

La realizacion de estas accion s se verificará en dos épocas, que serán una de 47 en 1.º de Julio de 1886 y otra de 50 en 1.º de Julio de 1837 mediante sorteo, si los accionistas no convinieran entre sí la designacion de las que se hayan de ingresar en cada época.

El capital emitido no devengará rédito mayor de 6 por 100 al año y se adeudará desde el dia de su entrega.

Las demás condiciones de la subasta las publicará en breve el Boletin oficial.

Ha sido declarado cesante D. Angel Guerra, guarda-muelle del puerto de Rivadesella.

Se ha señalado el dia 15 de Abril próximo para la subasta, ante el señor Gobernador de la provincia, de las obras del puerto de Candás.

Ha sido aprobada la cesion de contrata hecha por D. Segundo Rodil y Gonzalez, contratista de las obras del puerto de San Estéban de Pravia, á favor del Exemo. Sr. D. Francisco Sanz y Riobó.

La Direccion de Obras públicas ha aprobado por su importe de 816 pesetas 75 céntimos, el presupuesto de gastos necesarios para el estudio de las variaciones en el trazado de los trozos segundo y tercero de la carretera de la Rebollada á Posada.

Durante el mes de Febrero último han entrado en el puerto de Gijon 86 embarcaciones, con 821 tripulantes, 11.686 toneladas y 21 pasajeros.

Y han sido despachadas 87, con 863 tripulantes, 12.380 tonela las y 37 pasa - jeros.

En el mismo mes entraron en el puerto de Avilés 23 embarcaciones, con 2.415 toneladas, 175 tripulantes y 4 pasajeros.

Y han sido despachadas, 21, con 1.720 toneladas de porte, 152 tripulantez y 4 pasajeros.

Seccion oficial.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL

del dia 5.

Circular del Gobierno civil ordenando

derno algun respetable asilo, en el cual se practica una industria parecila.

La policía que busca siempre, los encuentra algunas veces, ó al menos se alaba de ello.

No eran por cierto duques ni pares los que frecuentaban el nido de Marion la Perchepré, no porque los duques y pares hayan jamás desdeñado esta clase de pasatiempos, sino porque probable mente tendrian sus citas en otro lado.

Los parroquianos del establecimiento pertenecian á filas inferiores de la no bleza, aunque se viese allí de cuando en cuando algun gran señor decaido. El grueso del alegre batallon se componia de hilalgos y oficiales servidores de las casas de los príncipes, casi todos jóvenes, y la banca solian ponerla una media docena de antiguos jugadores, como el bason Goudrin Montespan.

Guezevern fué maravillosamente recibido por Marion la Perchepré, que era
una muchacha de buen humor que conservaba algunos restos de belleza, pero
que hacia engrosado. Tenia una mesa
esquisita de la que haeía un uso especial por su propia cuenta. Su fortuna,
opulenta ya, se componia de mil vergüenzas y otras tantas ruinas.

Era generalmente estimalla, y algunos pretendian que el cardenal no la busca y captura de Félix Corrales, vecino de Riberas, concejo de Soto del Barco.

-Circular general del Ministerio de la Guerra, dando instrucciones para la distribución de los 70.000 hombres del actaul reemplazo, entre los diferentes cuerpos del ejército.

—La Direccion general de Caballería anuncia que en los primeros dias de
Abril pasará á esta provincia una comision de la Remonta de Córdoba,
con objeto de formar la estadística del
ganado caballar que existe en los pantos más reproductores de la misma.

—Anuncia la Comision provincial que por término de treinta dias queda expuesto al público en la Secretaría de la Diputacion, el proyecto de carretera provincial de Figaredo á Urbies, en la sección comprendida entre Figaredo y Turon, para que los Ayuntamientos y purticulares interesados puedan presentar las r clamaciones que juzzuen oportanas.

—D. Enganio Bertrand presenta solicitud de registro de 225 hectáreas de la mina de carbon «Moreda-Turon», sita en los concejos de Aller y Mieres,

—Dos circulares de la Delegacion de Hacienda de esta provincia,

—Anuncio del gobierno militar de esta provincia referente al Batallon reserva de Oviedo, núm. 113.

—Sentencia distala por la Audiencia de Oviedo.

-Anuncios de los ayuntamientos do Salas, Pravia y Villanueva de Oscos.

-Providencias de los juzgados de primera instancia de Oviedo, Cangas de Tineo, Pola de Lena y Castropol.

-Estado demostrativo de los artículos de consumo pagados en el mes de Enero, y suministrados en igual fecha al Hospicio provincial.

Seccion general.

Hé aquí un resumen completo de las desgracias causadas en la provincia de Granada por los terremotos: resú men que extractamos de una estadística que publica El Defensor, diario que ve la luz en la capital de la mencionada provincia:

Las desgracias han tenido lugar en los pueblos de Agron, Albuñue-las, Alhama, Arenas del Rey, Beznar, Cacin, Conchar, Cozvijar, Chite, Durcal, Fornes, Guajar Faragüit, Güevejar, Huetor Tajar, Jatar, Jayena, Lanjaron, Melegís, Moraleda, Motril, Murchas, Nigüelas, Restabal, Rubite, Saleros, Santa Cruz, Tajerja, Turro, Ventas de Zafarraya, y Zafarraya.

Pérdidas personales: Muertos, 828; heridos, 1.164; han quedado viudas, 55; huérfanos, 101.

Pérdidas urbanas: Casas que habia, 14.691; casas destruidas. 3.287; casas inhabitables, 807; edificios públicos, 63.

Pérdidas de ajuares: Totalmente perdidos, 1.680; mermados en mas de un 50 por 100, 2 235.

Pérdidas en ganados: Bestias de labor, 322; bestias de regalo, 73; reses lanares, 683; reses cabrías, 714; reses vacunas, 38; reses de cerda: vivos, 947; carnizados, 2.494; total, 3 297; cabezas sin clasificar, 500.

Pérdidas en granos: Fanegas de trigo, 14.396; de cebada, 7.092; de garbanzos. 6.811; de habas, 1.001; de maiz, 2.969; sin clasificar, 1.573; total de hanegas, 35.942.

desdeñaba los datos que ella le proporcionaba.

Guezevern encontró allí muchos de sús conocidos.

Era la hora de la colacion. Todos reian, bebian y cantaban. La brillante y alegre concurrencia se mezclaba en un franco y grato desórden.

Guezevern se sintió embriagado, aun antes de acercar la copa á sus labios.

El pobre Jóven se despertaba paje de M. de Vendome, despues de cinco años de próspero sueño. Aquel era su centro,

Renato, que parecia ser un favorito en aquella casa, guió los primeros pasos de Guezevern, porque este habia olbidado alguna cosa de sus antigues hábi-

Pero muy pronto recobró su aplomo, y nadó en la orgía como el pez en el agua.

los.

La cena fué deliciosa. Guezevern no habia nunca tenido tan buen apetito.

En honor de la verdad debemos decir, que cuando le propusieron jugar, respondió.

—Idos al diablo! prefiero beber! Casualmente el recuerdo de Eliana le asaltó en aquel instante. Eliana le ha-

bia dicho.

—Prométeme que no jugarás.

Bolsa y mercados.

He aqui los precios corrientes que tuvieron en los principales mercados de España algunos artículos de consumo, de los mas importantes:

Avila. - Trigo, 15,70 pesetas por hectólitro; cebada. 8.10; centeno, 8,55 y garbanzos, 49,25; Vino, 4,80 p setas por decálitro.

Bilbao.—Harina de primera, 40 pesetas por quintal métrico; cebidi, 10,90 pesetas por hectólitro, y centero, 13. aceite, 8,35 pesetas por decálitro.

Burgos. - Harina de primera, 29,30 pesetas por quintal métrico de segunda, 27,50, y de tercera, 26. Trigo, 16 pesetas por hectélitro; cebada, 9; centeno, 9,90; y garbanzos, 51,50 Aceite, 8,25 pesetas por de álitro; y vino, 3.

Leon.—Harina de primera, 32,70 pesetas por quintal métrico; de segunda, 28,50, y de tercera, 24,30. Trigo, 16,20 pesetas por hectólitro; cebada, 9,10; centeno, 10, y garbanzos, 40,50. Aceite, 11,25 pesetas por decálitro; vino, 2,75, y aguardiente, 11.

Medina del Campo. — Harinas de primera, 30,60 pesetas por quintal métrico, de segunda, 29, y de tercera, 27,80. Trigo, 15,30 pesetas por hectólitro, cebáda, 8,10; centeno, 9,70, judias, 10,35, y garbanzos, 60. Aceite, 8 pesetas por decálitro.

Oviedo.--Trigo, 21,85 pesetas por hectólitro, cebada, 11,50; centeno, 13,25. Aceite, 11,50 pe etas por decálitro, vino, 8,60, y aguardiente, 11,75.

Palencia.—Harina de primera, 28,30 pesetas por quintal métrico; de segunda, 26, y de tercera, 24,60. Trigo, 15,45 pesetas por hectólitro, cebada, 9,95, y centeno, 10,80.

Salamanca.—Harinas de primera, 28,20 pesetas por quintal métrico; de segunda, 26. y tercera, 24,60. Trigo, 15,60 pesetas por hectólitro, cebada, 9,90; centeno, 10,80, y garbanzos, 50,60 Aceite, 12,40 pesetas por decálitro, y vino, 3,16.

Santander.—Harinas de primera, 29,55 pesetas per quintal métrico; de segunda, 28,70; y de tercera, 25,50. Trigo, 16,18 pesetas por hectólitro; cebada, 9,60 y centeno, 13,25.

Valladolid.—Harinas de primera, 28,50 pesetas por quintal métrico; de segunda, 26 y de tercera, 21,80, Trigo, 16 pesetas por hectólitro, cebada, 8,30; centeno, 10, y garbanzos. 54. Aceite, 9 pesetas por decálitro, y vino, 4,10.

Zamora. — Harinas de primera, 27 pesetas quintal métrico; de segunda, 26,65 y de tercera, 25. Trigo, 15,80 pesetas per hectólitro; cebada, 9,40; centeno, 10 y garbanzos, 60. Aceite, 9 pesetas por decálitro, vino, 2,50, y aguardiente, 9,80.

Seccion local.

Mañana sábado fiesta del Angel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino, se celebrarán por el Seminario Conciliar solemnes cultos en la iglesia de Santo Domingo. A las diez de la mañana y después de esponerse á S. D. M. habrá misa solemne á toda orquesta, haciendo el panegírico del Santo el Presbítero Lic. D. José de la Roza y Cabal, Catedrático de Sagrada Teología en dicho Establecimiento literario, terminando la funcion con la reserva y bendicion del Santísimo Sacramento dada por su Ilustrísima y Reverendísima el Obispo de la Diócesis.

La empresa del Circo, al publicar la lista de la compañia de ópera italiana, hace una advertencia que merece ser conocida del público y es la siguiente:

«El Sr. Abruñedo, con un desinterés que le honra, se negó en absolutó á señalar sueldo manifestando que el principal objeto que le mueve es hacerse oir en su pais de sus muchos amigos y querídos paisanos, satisfaciendo asi los deseos de éstos á la vez que los suyos.»

Hé aquí la lista de la notable compañia de ópera que ha de estrenar el teatro del Circo en los dias 12 á 14 del actual:

Director, D. Lorenzo Abruñedo. Maestro Director y Concertador, D. Cleto Zabala, (primer premio del Conservatorio.)

Primera tiple absoluta, Srta. doña

A. Perozzi.
Otra primera tiple, Srta. D. a J. Ola-

Contralto, Srta. D. M. Campanari. Segundas tiples partiquinas, se-

noritas D.ª Dolores Rossetti y dona C. Mollet. Primer tenor absoluto, D. Lorenzo

Abruñedo. Primer barítono absoluto, D. J.

Aragó.
Primer bajo absoluto, D. Cárlos Ulloa.

Otro tenor comprimario, D. H. Santhés.

Otro baritono, D. C. Campanari. Otro bajo, D. M. Lorenzana.

Partiquino, D. B. Sarrajoaio.
Apuntadores: D. Juan Negri y don
Manuel Revollar.

Diez y seis coristas de ambos se xos.

Orquesta: La de profesores de Oviedo, aumentada con otros ocho de los primeros teatros de Madrid. Sas rería y atrezzo, L. Colini, del

Sas rería y atrezzo, L. Colini, del Teatro Real.—-Archivo, Ricorni y Lucca.—Encargado de la maquinaria, Mamerto Lerena --Guarda-ropía baja y peluquería, Antonio de las Heras.

Desde ayer 6 se abrió un abono por ocho funciones à los precios siguientes:

	ABONO.	DESPACHO
	PESETAS.	PESETAS.
Palcos para asientos, sin	seis n en-	
trada Idem para cu	25 11	30 "
idem Luneta con	17,50	20 "
trada Delantera de deria cen	4 " gra-	4,50
con entrada Asientos de id	1.75	2 "
con id Delantera de	,,	1,50
Asiento de id.		1,50
con id.	"	1 "

Entrada general una peseta.

Las óperas que se representarán son: Favorita, Un ballo in maschera, Hernani, Fausto y otras.

La compañía debutará con Hernani ó con Favorita.

Nada hay tan perjudicial como una mujer chismosa.

La tranquilidad del hogar y aún la honra de la familia, corren inminente peligro, si una de esas mujeres se propone, bajo la capa de la amistad, sorprender la buena fé de quienes la dispensaran alguna confianza.

Si cou arreglo á la falta que cometen, se les impusiera el castigo, este sería horrible.

Pero lo mas eficaz es el desprecio y el aislamiento.

Se nos dice que se proyecta instalar la fábrica fundicion La Amistad en una estensa finca del Estanco de Atrás que linda con el Convento de las Salesas que allí se construye.

Nos parece buena idea; pues construyendo alli el nuevo edificio, no estará lejos de la poblacion y además reunirá entre otras condiciones ventajosas la de estar sobre buenas vías de comunicacion, cerca del ferro-carril y en un sitio relativamente retirado, como lo requiere el objeto á que se destinará.

Hemos oido asegurar que se piensa reformar la cerca de la fábrica de Bertrand, con el objeto de hermosearla y ponerla en armonia con el sitio en que se halla enclavado dicho establecimiento fabril.

Es tal el abono que se hace para las próximas funciones de Operaque se preparan en el Circo, que ios dueños de este hermoso edificio, proyectan construir algunos palcos más con objeto de poder servir los pedidos que se les dirigen.

Antes de abrir el abono, ya se habian comprometido todos los palcos, gran número de butacas y muchas gradas de preferencia. Tal es el afan que existe por oir á nuestro amigo y paisano el reputado tenor Sr. Abruñedo.

El domingo á las diez de la mañana, tendrá lugar, segun se nos asegura, una pelea de gallos en en el antiguo lagar de Aguirre, hoy propiedad de don Manuel A. Laviada.

Se han cruzado varias apuestas, y se espera que la lucha ha de ser renida y animada.

Vemos que vá siendo necesario hacer historia, y que es preciso dar gusto á

Hace tiempo que habíamos abandonado la desagradable tarea de poner de cuerpo presente á varios ciudadanos, de esos que tiran la piedra y esconden la mano. Pero, lo dicho; es necesario volver por la hoz á casa, para que la opi-

Por lo mismo, en números sucesivos iremos publicando algunos, trabajos en los que, con nombres propios y llamando al pan, pan, y al vino, vino, trataremos algunos asuntos de viso, con los que alguien pretende sacar partido estos dias, fiados acaso en la prudencia de quien puede perderla; porque, como di-

En el Postigo bajo, y aun en el Postigo alto, hay viviendas que mas bien debieran llamarse pocilgas, por lo súcias, insalubres y mal acondicionadas. La junta local de sanidad debiera gi-

jo el otro: todos somos hombres.

rar por esas calles una visita, y hacer que los dueños de esas viviendas, encargasen á los albañiles las obras que alli son necesarias.

Hemos tenido ocasion de ver los planos de la magnifica casa que, en la calle de Martinez Marina, piensa levantar en breve plazo el acreditado comerciante Sr. Botas.

Podemos asegurar que esta nueva edificación llamará poderosamente la atención por la belleza y corrección de sus líneas y por la novedad de la fachada; obra digna de la reputación que goza entre nosotros el arquitecto municipal Sr. Laguardía, autor de los planos que nos ocupan.

Tambien sabemos que se proyecta construir otra bonita casa en la calle de Sta. Susana.

Una prueba de la formalidad y buen servicio de nuestra Agencia telegráfica, la tienen los lectores en el siguiente hecho:

El martes publicamos un telégrama anunciando el fusilamiento en Cuba de Bonachea y otros cabecillas; y el jueves se recibian en Oviedo telegramas que confirmaban el nuestro.

Se han recibido en la Delegacion de Hacienda dos libramientos expedidos á favor de D. José Onofre Lopez Grado y de D. Jaime Sagredo.

Hoy al anochecer predicará el R. P. Paulino Alvarez en la iglesia de sto. Domingo para explicar el objeto que se proponen al restaurar en esta ciudad la Orden Tercera de Santo Domingo.

Horas de entrada y salida de los correos en la Admiministración principal de Oviedo; contiene tambien las horas de despacho y demás advertencias acerca de la entrega y reparto de la correspondencia:

Entrada.

Linea general de Madrid, á las 6,20, de la tarde.

Id. de Castropol á las 8 de la mañana. Id. de Llanes, á las 8 id.

Id. Gijon yAvilés, á las 11,10 íd.

ld. Laviana, á las 8,40, id. Id. Trubia, á las 8,40, id.

Salida.

Línea general de Madrid, á las 10,15, mañana.

Id. Castropol, 8 tarde.

Id. Llanes, 8 id.

Id. Gijon y Avilés, á las 5,30, id.

Id Trubia, à las 7 id.

Despacho.
Certificados ordinarios, de 9 á 10 ma-

nana y de 5 á 6 tarde.

Id. valor declarado efectos públicos y alhajas, de 10,30 á 12 mañana; de 4,30 á 5,30 y de 7,20 á 8 tarde.

Correspondencia oficial y prensa local, de 4 á 5 tarde.

Id. de listas, de 9 á 10 y de 10,30° á

12 mañana, y de 4,30° á 5,30° tarde.

Notas.

1.a La correspondencia depositada en el buzon central se recoge treinta

en el buzon central se recoge treinta mi utos antesde la salida de los correos, y la de los buzones de la poblacion á las 4,30° de la tarde.

2. Los carteros verificarán diariamente dos repartos á domicilio uno á las 11,30, de la mañay na otra á las 8 de la tarde.

La acreditada Empresa de coches de los Sres. Horga establece desde hoy un servicio á la villa de Infiesto, que saldrá de esta á las dos de la tarde, regresando de dicha villa á las nueve de la mañana.

Este nuevo servicio es muy conveniente para las muchas personas que de la zona de Oriente de nuestra provincia vienen á la capital á despachar asuntos urgentes, pues de ese modo pueden regresar el mismo dia á sus casas.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el dia 5 de Febrero.

En el casco de la población 5; en el hospital 0; en las aldeas 1; Hospicio 0.—
Total 6.

Nacimientos legítimos.—Varones, 3; hembras, 1.—Total 4.

Seccion religiosa.

Santo de mañana. - Santo Tomás de Aquino, confesor, Santas Felicita y Perpétua.

Seccion telegráfica

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

A la hora de entrar en

máquina nuestro periódico, no hemos recibido los partes telegráficos que nos trasmite nuestro activo corresponsal en Madrid.

Se nos dice que la causa consiste en hallarse desde ayer noche las lineas telegráficas interrnmpidas.

CORRESPONDENCIA ADMISTARTIVA EL CARBAYON.

Monforte.—Sr. D. J. G.-Recibi en sellos el importe de un semestre de sus-

QUINTO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON PANTALEON MENENDEZ

Falleció al 7 de Marzo de 1870.

Su esposa Doña Adelina Secades; sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

> Ruegan á sus numerosos amigos, se dignen encomendar su alma á Dios, por lo que recibirán favor y consuelo.

Todas las misas que se digan mañana en la iglesia de San Francisco, parroquia de S. Juan, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

V I N O S SUPERIORES DE MESA

Conocidos son los inmejorables que hasta ahora viene vendiendo Santiago Ruiz en los bajos de la casa del Sr. Regueral.

Hoy advierte á sus numerosos parroquianos y al público, que acaba de llegar una considerable partida que supera á los anteriores, por estar los vinos mas purificados y por el esmero que tiene su dueño en mejorar mas y mas sus líquidos.

Los vinos de Tierra, Toro, Valdepeñas y dulce de Almoró se venderán á los reducidísimos precios de 45 rs. el Tierra, cántara del país; 55 el Toro; 60 el Valdepeñas, y 65 el dulce de Almoró. Estos precios rigen para dentro de la poblacion; para el esterior, se hará la rebaja conveniente de consumos.

Al detall, la botella de Tierra cuesta 45 céntimos; la de Toro, 55 id.; la de Valdepeñas, 60; y la de vino dulce de Almoró, 75. Docena de botellas de Toro, 26 rs. y docena de Tierra, 20 reales.

Tambien hay en el mismo local completo surtido de comestibles á precios arregladísimos.

ADQUISICION CONVENIENTE.

La decinco caserias sitas todas en el pueblo de Prúvia, parroquia de Lugo concejo de Llanera; todas en el mejor estado de cultivo y muy bien situadas para quien quiera has cer una quinta de recreo. Tambien se comprende en esta venta la octava parte de una Tejera y la octava parte de más de 320 dias de bueyes de terreno destinados á pasto y rozo. Las personas que deseen adquirirlas se entenderán con D. Eduardo Estevez, Cimadevilla, 32, 3.º 8—1

Venta de bienes.

Se vende una casa de un piso, con cuadra, hórreo y pajar, y otra casita inmediata, dedicada á granero; un prado de 20 dias de bueyes; y otras dos fincas de 33 dias de id., destinadas á labor, todas ellas reunidas, enclavadas en la parroquia de Viella, concejo de Siero. Las casas están cerradas sobre si de pared, lindan con la carretera y están rodeadas de caminos vecinales.

Estos bienes están comprendidos en la ley de 1868, en lo que á las con-

El tipo de venta de todos estos bienes es de 60.000 reales

nes es de 60.000 reales.

Los que se interesen por su adquisicion pueden entenderse con don Agustin Laruelo, Rosal, 76, 1.°, ó en la Redaccion de El Carbayon.

varri.

Esta agencia, como en los reemplazos anteriores de 1883 y 1884, (que tan complacidos dejó á todos los que con ella contrataron), cuenta para el actual reemplazo con todos los hombres necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse segun que procedan de reemplazos anteriores ó del actual. Para mas detalles y contratos, entenderse con

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

grandes rebajas de precios.

A un real 80 centimos botella del parecido á Burdeos (9 perrinas). De Toro superior à 2 reales 40 cén

timos idem. -De Valdepeñas legítimo á 3 rs. id Blanco de la Nava á 2 rs. botella. Otro blanco á 2 rs. 40 cénts. id. Otro ajerezado á 3 rs. id. Oiro superior á 3 rs. y medio

Otro á 4 rs., rancio. Por pellejos enteros, cántaros y por docena de botellas, los precios son convencionales y arregladís mos, pues hay clases que se bajan 6 reales en cántara del precio corriente, y las clases superiores como podrán apreciar personas inteligentes. que deseen probarlo.

En vinos generosos de Jerez y Málaga, así como en licores, hay gran surtido desde 5 reales botella á 44, lo mismo que de géneros Coloniales y del Reino.

Establecimiento de D. Victoriano Rodriguez, Rosal 1, y Jesús 3

NOTA —-En los géneros que se venden para fuera de la capital, se rebajan los derechos de consumos.



Hay colocacion para una ama de llaves, que reuna tocador, lo mejor y mas nuevo.

Darán razon, Pozos 7 segundo.

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

ciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar : la Clorósis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el vinico que reuna todo la gua entona y fortaleca los organos efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energia vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. - SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

19, Cimadevilla, 19. Surtido de lámparas y quinqués, jarrones y joyeros de

Tapetes de ule para mesas, ules para el suelo y para condiciciones de fidelidad. coches, perfumería fina, bisutería de novedad, barómetros relojes, despertadores y un surtido completo de juguetes, Bagillasde porcelana y de loza, cristalería, y los sin iguales

Este acreditado establecimiento se halla montado á la altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo surtido de variados licores y géneros propios de esta industria

Los precios son muy módicos y el servicio esmerado.

De GRIMAULT y Ca, Paris

La Persina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gastrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de

Elixir cura ó evita: las Malas digestiones, los Eructos de gas, las Gastritis, las Nauseas. las Gastralgias. los Calambres de estómago, las Hinchazones del estórnago, las Enformedades del higado.

Hace cesar los vómitos de las senoras encinta, fortifica à los ancianos y à los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C'y el sello del gobierno francés En Paris, &, Rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALLS, FARMACIAS Y DROGUERIAS

cubiertos de metal blanco. Precios muy baratos.

D. MANUEL REGORODRIGUEZ,

vecino de Oviedo, hace mas de once años que ejerce la industria de sustitucion militar, tanto para la Península como para Ultramar, de conformidad con la vigente Ley de Reemplazos: resultando que todas las personas que contrataron con dicho señor le alaban y enaltecen, por el exacto cumplimiento que ha profesado. Y por lo tanto, promete á los que quieran aprovecharse de este beneficio (incluyendo tambien á los de reemplazos anteriores), que facilitará cuantos sustitutos sean necesarios. Y para enterarse de mas detalles, hablarán con

D. Manuel Rego Rodriguez, Calle de Jovellanos, núm. 1.--OVIEDO.